

Ganancias y Bienes Personales DDJJ 2015. Información a solicitar a sus clientes



Con motivo del **próximo vencimiento** (*Abril y Mayo 2016*) de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al **período fiscal 2015**, le sugerimos la información a solicitar a sus clientes personas Físicas para la preparación de las mismas (incluye nota modelo de pedido de datos por rubro e ítems).

Información solicitada por el aplicativo "Ganancias-Bs. Personales unificado Vers. 16.0". SITUACION PATRIMONIAL. INGRESOS. GASTOS DEDUCIBLES. CUADRO PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS. Identificación destino fondos Blanqueo de

Capitales Ley 26476

Estimado Cliente:

Con motivo del próximo vencimiento de las declaraciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al **período fiscal 2015** nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la información requerida para la preparación de las mismas.

A tal efecto, necesitaremos el detalle de sus ingresos, gastos y movimientos patrimoniales del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 y **fotocopias de la documentación respaldatoria.**

A los efectos de guiarlo en la preparación de la información, adjuntamos a la presente un Anexo (I) con el detalle de los datos básicos indispensables. Queremos destacar que el mismo es genérico y ***puede incluir información que no sea de aplicación particular a su persona.***

También, deberá informarse el Apellido y Nombre del cónyuge, CUIT /CUIL o número de DNI., LE. o LC., como así también la fecha de nacimiento y apellido materno de la persona que se liquida.

Por el motivo expuesto, consideramos necesario que nos remitan la información solicitada no más tarde del **lunes 21 de Marzo de 2016**, a los efectos de evaluar cuáles

son las implicancias de las modificaciones introducidas, en su caso particular, y contar con el tiempo suficiente para aclarar las dudas que surgieran al respecto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

ANEXO I

SOLICITUD DE INFORMACIÓN-DECLARACIONES JURADAS INDIVIDUALES AÑO 2015

Índice

1. SITUACION PATRIMONIAL

2. INGRESOS

3. GASTOS DEDUCIBLES

4. OTRA INFORMACIÓN

1. SITUACION PATRIMONIAL

1.1-Compras o ventas de bienes registrables.

- **Automóviles, Naves, Yates y similares**
 - .. Fecha de la operación
 - .. Importes
 - .. Marca y modelo
 - .. Nro. de Patente / Matrícula
 - .. Año de Fabricación

- **Inmuebles /Mejoras sobre Inmuebles:**
 - .. Fecha de compra /venta o construcción (*aclarar si ejerció la opción de venta y reemplazo*) (dd/mm/aaaa)
 - .. Importes
 - .. Tipo (Casa, departamento, departamento con cochera, local, lote de terreno, country, quintas, mejoras construcción, rurales con vivienda, rurales sin vivienda, cochera, otros inmuebles)
 - .. Destino (Alquiler, casa habitación, inversión, recreo o veraneo, otros)
 - .. Porcentaje de titularidad/participación
 - .. Ubicación: Calle, número, piso, departamento, localidad, provincia, código postal, número de catastro.
 - .. Valuación Fiscal: Fotocopia de los últimos recibos abonados al 31/12/2015 por impuestos inmobiliarios y/o Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL) donde figure la valuación de los inmuebles de su propiedad.
 - .. Inmuebles adquiridos o vendidos con boleto de compraventa: Importe,

fecha de operación y fecha de posesión.

En todos los casos, indicar si estos bienes se destinan a actividades gravadas y/o a uso particular.

1.2–Movimiento de Títulos Públicos y privados, con y sin cotización, del país y del exterior.

- .. Fechas de compra /venta
- .. Denominación del título
- .. Valor nominal del título comprado/vendido.
- .. Cantidad
- .. Saldos al 31/12/2015 de títulos públicos o privados (valores nominales)
- .. Renta y amortización de títulos públicos cobrados durante el año 2015 (consignar título, importe cobrado y fecha)

1.3–Movimiento de acciones y fondos comunes de inversión con cotización, del país y del exterior.

- .. Fechas de compra/venta
- .. Denominación de la sociedad y país de origen
- .. Importes
- .. Cantidad
- .. Saldos al 31/12/2015 de acciones y fondos comunes.

1.4–Movimiento de acciones, cuotas, participaciones sociales sin cotización, del país y del exterior.

- .. Fechas de compra /venta de acciones y cuotas o de realización de los aportes.
- .. Denominación y tipo de Sociedad. (S.A., S.R.L., etc.).
- .. Nro. de CUIT de la empresa.
- .. Importe de aportes realizados o de las cuotas o acciones compradas y/o vendidas.
- .. Cantidad de acciones o cuotas al 31/12/2015.
- .. Porcentajes de participación al 31/12/2015.
- .. Balance de la Sociedad a la fecha de cierre de su ejercicio comercial. En los casos en que la fecha de cierre de la sociedad difiera del 31/12/2015, adicionalmente deberán informarse los aumentos o disminuciones de capital que se hubieran producido entre la fecha de cierre de la sociedad y el 31/12/2015.
- .. Saldo acreedor o deudor al 31/12/2015 de las cuentas particulares.

1.5–Patrimonio de empresas o explotaciones unipersonales.

- .. Denominación de la empresa o explotación unipersonal.
- .. Fechas de realización de los aportes.
- .. Monto de los aportes realizados durante el año 2015.

- .. Detalle de activos y pasivos de la empresa o explotación unipersonal al 31/12/2015. En los casos en que la fecha de cierre de la empresa o explotación difiera del 31/12/2015, adicionalmente deberán informarse los aumentos o disminuciones de capital que se hubieran producido entre la fecha de cierre y el 31/12/2015.

1.6–Créditos en el país y en el exterior.

- .. Denominación de la persona física o jurídica deudora.
- .. Nro. de C.U.I.T. o en su defecto D.N.I., pasaporte, cédula etc.
- .. Importe de cada crédito al 31/12/2014 y al 31/12/2015.
- .. País de residencia del deudor.

1.7–Depósitos en Dinero en el país y en el exterior (Pesos Argentinos y Moneda Extranjera)

- .. Denominación de la entidad bancaria y país de origen.
- .. Tipo (Caja de ahorro, cuenta corriente, plazo fijo, otra) detallando si es en pesos o en dólares.
- .. Clave Bancaria Uniforme (CBU) de la cuenta.
- .. Saldo al 31/12/2015.
- .. Si son plazos fijos, adicionalmente deberá informarse: tasa de interés, fecha de depósito y fecha de vencimiento, importe depositado.

1.8–Dinero en efectivo en el país y en el exterior (Pesos Argentinos y Moneda Extranjera)

- .. Cantidad nominal de moneda al 31/12/2015.
- .. Tipo de moneda: Pesos, Dólares, Euros, etc.
- .. Fechas de Compras y ventas de moneda extranjera efectuadas durante el año 2015 detallando cantidad, tipo e importes. *Adjuntando copia de los comprobantes de percepción respaldatorios (20% o 35%)*
- .. Origen y destino de las operaciones con moneda extranjera efectuadas durante el año 2015 detallando cantidad, tipo e importes.
 - Destino tenencia
 - Destino bienes y servicios
 - Destino viajes y turismo
 - Otros
- .. País donde se encuentran los fondos.

1.9–Otros bienes muebles y semovientes en el país y en el exterior.

- .. Fecha de adquisición y/o venta.
- .. Importes
- .. Descripción.

1.10–Derechos reales

- .. Mes y año de origen

- .. Importes
- .. Nro. de escritura o prenda.
- .. Tipo (Hipoteca, prenda, usufructo, anticresis, uso, otros)

1.11-Deudas

- .. Mes, año de origen, denominación del acreedor, domicilio y CUIT o CUIL.
- .. Saldos al 31/12/2015 e intereses abonados.
- .. Evolución de deudas existentes al inicio.
- .. Destino de las mismas.

1.12-Participación en Empresas

Cuando se tenga participación en Sociedades de Hecho y otras Sociedades de personas que deba determinar el resultado neto, deberá incluirse el detalle de las diversas cuentas del patrimonio del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 conforme el archivo adjunto denominado "Participación en Empresas" con el detalle de los datos básicos indispensables (click al final de la nota en "descargar adjunto")

Blanqueo Ley 26476. Año 2015: *Detallar el/los bien/es (dinero, acciones, aportes, créditos, inmuebles, etc) que fueron declarados bajo el "Régimen de Exteriorización y repatriación de Capitales" (Tit. III Ley 26476) y/o aquellos adquiridos en el 2008 con fondos incorporados en el Blanqueo.*

Adjuntar copia de las DDJJ Ganancias-Bs. Personales originales o rectificativas, en su caso, de los años 2008 y anteriores y Form. 958 presentados y del "Régimen aplicación fondos exteriorizados - Versión 1.0"

2. INGRESOS

2.0- Se deberá diferenciar, por cada ítem, aquellos gravados en el IVA de los "ingresos no gravados/exentos"

2.1- Honorarios y sueldos cobrados en el país y en el exterior durante 2015 (detalle mensual)

A tal efecto, se deberán considerar:

- .. Sueldos percibidos durante el año ([*según detalle del Form. 649, preparado por el empleador*](#)) ([*Bájelo de Tributum.com.ar, guárdelo, llénelo, imprímalo y preséntelo, click acá*](#))
- .. Honorarios cobrados durante el año.
- .. Honorarios de Director votados en asambleas realizadas en el año calendario 2015 (*adjuntar actas que aprueben la asignación individual de dichos honorarios*)

- “ Toda otra remuneración percibida en el año (gratificaciones, pagos en especie, etc.) no incluida en los puntos anteriores.
- “ Ingresos por Actividad profesional y oficio que se complemente con una explotación comercial o viceversa (sanatorios, etc)
- “ Anticipos de honorarios cobrados en 2015, no asignados durante el mencionado año por la asamblea.
- “ Importes retenidos por la Sociedad, por no tener abonado en término el “Aporte personal de Autónomos” al momento de recibir algún pago (*honorarios, retribuciones, contraprestaciones, etc-RG. 1709/2004-AFIP*)

En todos los casos, detallar los importes de las retenciones del impuesto a las ganancias practicadas durante el año 2014, adjuntando copia de los comprobantes respaldatorios.

- 2.2–Dividendos cobrados en efectivo o en especie por participaciones en sociedades (detallar fechas e importes).
- 2.3–Intereses cobrados por inversiones realizadas durante el año 2015 en el país y en el exterior, en plazos fijos, cajas de ahorro, fondos comunes de inversión y otras inversiones (detalle mensual)
- 2.4–Títulos públicos. Tenencia: Rentas y amortizaciones cobradas durante el año (detalle mensual)
- 2.5–Ingresos por venta de acciones, títulos, bienes muebles, inmuebles etc. Adjuntar los comprobantes respaldatorios de las operaciones realizadas.
- 2.6–Alquiler de bienes inmuebles rurales o urbanos y retenciones en el impuesto a las ganancias. Detalle mensual de ingresos devengados en dinero o en especie y aquellos a cobrar
- 2.7–Legados, herencias o donaciones: Adjuntar los comprobantes respaldatorios (fechas de cobro, modalidad en efectivo/bancario, importe o detalle –aquellas en especie–)
- 2.8–Jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios percibidos durante el año (detalle mensual)
- 2.9–Ingresos por Loteos con fines de urbanización o por edificación y enajenación de inmuebles bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512
- 2.10–Ingresos como Comisionistas, rematador y demás auxiliares de comercio.
- 2.12–Toda otra renta percibida del exterior.

3. GASTOS DEDUCIBLES

- 3.1– Seguros: Cuotas de aquellos realizados durante el año 2014, describiendo el tipo de seguro (de vida, de retiro privado, muerte, etc.) (detalle mensual de pagos efectuados)
- 3.2–Aportes jubilatorios –Autónomos– abonados durante el año 2014 (detalle mensual) y adjuntar fotocopias de los comprobantes de pago correspondientes al período comprendido entre el mes de Diciembre de 2014 y Diciembre de 2015, ambos inclusive. Moratorias e imposiciones voluntarias.
- 3.2.1–Cuotas sindicales retenidas en la liquidación del salario (*ordinarias, extraordinarias o contribuciones solidarias*)
- 3.3–Obras Sociales y cuotas médicos asistenciales (medicina prepaga) pagadas durante el año correspondientes al contribuyente y sus familiares a cargo, adicionales a las retenidas en la liquidación del salario.
- 3.4–Anticipos del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales abonados por el período fiscal 2015 (pagados en el 2014 y 2015). Adjuntar fotocopias de los comprobantes de pago.
- 3.5–Donaciones efectuadas durante el año (detalladas). Deberá cumplirse con los requisitos del nuevo régimen de información establecidos por la Res. Gral. 2681/2009–AFIP modif. y compl.
- 3.6–Aportes Jubilatorios voluntarios realizados a AFJP o Aportes a Sociedades de Garantía Reciproca (SGR). Adjuntar resumen enviado por la Administradora o Sociedad donde conste tales aportes.
- 3.7–Otros gastos y deducciones vinculados con la actividad gravada: detallar importes, conceptos y fecha de la erogación. Por ej: combustible y otros vinculados con el rodado, matricula profesional, moratorias, etc
- 3.8–Familiares a cargo: Indicar Nombre y Apellido, grado de parentesco, edades, lugar de residencia, tipo y Nro. de documento y si alguno de ellos percibió ingresos superiores entre \$ 25.272 a 20.217,60 durante el año 2015.
- 3.9–Medicina: Facturas de honorarios correspondientes a los servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica, hospitalizaciones y servicios accesorias, servicios de prestados por médicos de cualquier especialidad, servicios prestados por bioquímicos, odontólogos, etc., los que presten los técnicos auxiliares de

medicina, y todos los demás servicios relacionado con la asistencia, incluyendo transporte de heridos y enfermos en ambulancia, etc.

3.10–Créditos hipotecarios: intereses correspondientes que les hubieran sido otorgados a partir del año 2001 por la compra o la construcción de inmuebles destinados a la casa habitación.

3.11–Impuesto al Cheque: Impuesto sobre los débitos y créditos en transacciones financieras (*el Decreto 534/2004 y 1364/2004 habilitó su cómputo como pago a cuenta de otros impuestos*). Adjuntar, en su caso, extracto bancario.

3.12–Servicio doméstico: detalle de pagos durante el año 2015 (*incluir sumas del Tiquetes de pago de contribuciones y aportes Form. 102 (nuevo modelo)*), CUIL y Nombre y Apellido del empleado/a.

3.13–Cuando sean rentas de la tercera categoría, se deberá detallar el importe correspondiente a:

- Gastos de Organización y de representación
- Comisiones y gastos incurridos en el extranjero
- Sueldos, aguinaldos, gratificaciones y cargas sociales
- Otros gastos que implican erogación de fondos
- Previsión contra malos créditos
- Amortizaciones por desgaste y agotamiento y las pérdidas por desuso
- Pérdidas extraordinarias
- Otros gastos que no implican erogación de fondos

4. OTRA INFORMACIÓN

4.1– Monto anual pagado por cada tarjeta de crédito, detallando los gastos vinculados a la actividad de los gastos particulares y familiares adherentes, en su caso.

4.2– Estimación de gastos en consumo personal durante el año 2015. En especial:

1. Expensas e impuestos, luz, gas, teléfono y otros servicios públicos de los inmuebles no afectados a alquileres.
2. Mantenimiento, seguros, reparaciones e impuestos de los automotores no afectados a la actividad.
3. Educación de los hijos y cuotas de colegios privados, entre otros.
4. Cuotas de clubes y "countries".
5. Primas de seguro.
6. Viajes al exterior.
7. Otros.